



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

309/91

RESOLUCION INTERNA Nro.:

Salta, 21 de Agosto de 1.991

VISTO:

La Resolución Interna Nro.:229/91 por la cual se fija el Turno Ordinario Julio-Agosto de 1.991 y, se convoca a los Tribunales Examinadores para las asignaturas correspondientes a los Planes de Estudios de las carreras de Nutrición, Enfermería y Técnico en Laboratorio de Histopatología; y,

CONSIDERANDO:

Que diversos docentes comunicaron la imposibilidad de asistir a tomar examen en las distitas asignaturas del Turno;

Que en consecuencia, es necesario postergar los mismos;

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICE-DECANO A CARGO DEL DECANATO
 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Tener por postergadas las siguientes mesas Examinadoras del Turno Ordinario Julio-Agosto de 1.991, las que se constituyeron en el día de la fecha y se integraron como a continuación se detalla:

CARRERA DE : NUTRICION

MATERIA	FECHA	HORA	AULA	TRIBUNAL EXAMINADOR
PROBLEMATICA PSICOEDUCACIONAL	17/07/91	15:00	21	- PRF. ALICIA BASSANI DE AGOSTINI - PRF. MARIA SILVIA GANA MARTINEZ - LIC. ANA MARIA DOMENECH
CARRERA DE: ENFERMERIA				
ADMINIST. EN UNIDADES DE ENFERMERIA	02/08/91	09:00	BOX 1	- LIC. SARA ELENA ACOSTA - ENF. ELIZABETH ALLEMAND DE CASTELLANOS - ENF. JUAN CARLOS MORENO
PSICOLOGIA EVOLUTIVA	07/08/91	15:00	23	- PRF. ALICIA BASSANI DE AGOSTINI - PRF. MARIA SILVIA GANA MARTINEZ - LIC. MARINA PATRICIA ROSALES
FUNDAMENTOS DE ENFERMERIA	09/08/91	15:00	BOX BIBL.CENTR.	- ENF. MERCEDES BAZAN VARGAS - ENF. ANGELICA ALARCON APARICIO - ENF. ELSA LILIANA CORINAYO - ENF. ALCIRA MARTA RAMOS - LIC. LILIANA IRENE RAMOS DE CICALA



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

309/91

RESOLUCION INTERNA Nro.:

Salta, 21 de Agosto de 1.991

ARTICULO 2. Hágase saber, remítase copia a: señor Rector,
Secretaría Académica, comuníquese a los docentes interesados, y
siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.

may
ATH
1991


MARCELO PEYRET
SECRETARIO





MARIA C. PEREZ SOMIGLIANA
VICE-DECANO